

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal, M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general. — Sección Administración general

CIRCULAR

Con esta fecha se ha concedido autorización a don Enrique de Armas Lecuona, para el exterminio de alimañas, mediante el empleo de cebos y cebos venenosos, que existen en la finca denominada "El Bosque", sita en término municipal de Perales de Tajuña, previa la adopción de las medidas de seguridad convenientes para evitar posible peligro como consecuencia de la colocación de dichos cebos.

Esta autorización no surtirá efecto hasta transcurridos ocho días a partir de la inserción de esta Circular en este BOLETÍN OFICIAL.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—3.612)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Se anuncia subasta para las obras de clínica y vivienda en Galapagar, por el precio tipo de 498.859,44 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta, habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 24.942,97 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—74.151)

Sección de Fomento

Se convoca concurso para el suministro de maquinaria para el lavadero mecánico y la cocina de la Residencia Provincial de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 910.254 pesetas. Plazo de entrega: Cuatro meses.

Garantía provisional: 22.756,35 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—74.152)

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de instalación de ascensor-montacargas nuevo para el servicio de lavadero en la Residencia de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 346.500 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 8.662,50 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de junio de 1968. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—74.153)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo.—Ordenación Urbana

ANUNCIOS

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en su sesión plenaria de 31 de mayo pasado, la Ordenanza de transformación, redactada por la Ponencia para el estudio de las Ordenanzas municipales, de aplicación para las zonas que se señalan en el plano figurado a los folios 1 al 7 del expediente, debiéndose proseguir la tramitación establecida en el artículo 32 de la vigente ley del Suelo y Ordenación Urbana y artículo 16 de la ley del Area Metropolitana y 45 de su Reglamento, con las modificaciones al apartado f) (folio 11) que se indican en el expediente.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la vigente ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se some-

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

ten a información pública las Ordenanzas y planos a que se refiere el anterior acuerdo, que quedan expuestas en el Negociado de Ordenación Urbana, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, situada en la calle de Barceló, número 6, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Durante el período de exposición podrán presentarse, en el Registro general de la misma, cuantos escritos y sugerencias estimen los interesados.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—74.131)

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de mayo último, la rectificación de alineaciones para el callejón de Santo Tomás, en su encuentro con la calle de Concepción Jerónima, así como el cambio de uso edificable por el de parques y jardines para una parcela de propiedad municipal, conforme refleja el plano 68/8 redactado por la Dirección Técnica de la Gerencia Municipal de Urbanismo, debiendo procederse a la reparcelación o compensación que proceda, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en dicha Gerencia, Negociado de Ordenación Urbana, Barceló, 6, durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar, en el Registro general de la misma, cuantas reclamaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—74.132)

Delegación de Abastos y Mercados

ANUNCIO

A efectos de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación Municipal, se hace público para general conocimiento de los interesados, que la Entidad "Rallye, S. A.", con domicilio social en la calle de Guzmán el Bueno, 113, de esta capital, ha solicitado devolución de las fianzas provisional y definitiva que constituyó para responder de la venta de un local sito en la calle de la Ballesta, 9, y Nao, 4, adquirido por este Ayuntamiento, a fin de que quienes creyeran tener derecho exigible a dicha firma por la venta aludida, formulen las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—74.130)

Recaudación Ejecutiva.—Zona E

Don Juan Cuesta Garrigós, Agente Ejecutivo municipal de la Zona E del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio incoado por esta Recaudación, contra don Emilio Saban Torrego, por débitos a la Hacienda Municipal, por el concepto de multas, importante por principal, recargos de apremio, gastos y costas la cantidad de trece mil pesetas, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia.—Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este procedimiento de apremio instruido contra don Emilio Saban Torrego, sin que haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, distribuidos en lotes, conforme al art. 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 2 de julio próximo, a las once de su mañana y en el local que ocupa esta Recaudación, calle de Los Madrazo, número 18, primero izquierda, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y en segunda e inmediata, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos de apremio, gasas y costas causadas.—Notifíquese esta providencia al deudor y demás interesados y anúnciese al público por medio de edicto que se publicará en la Tenencia de Alcaldía de Carabanchel y BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, conforme determina el art. 89 del citado Cuerpo Legal.—Así lo acuerdo en Madrid, a 11 de junio de 1968.—El Agente ejecutivo. (Firmado y rubricado.)

Bienes que se subastan

Lote único.—Una tapa de sepultura de piedra de granito, con una cruz en relieve. Otra tapa de sepultura de piedra de Novelda, con una cruz en relieve. Ocho frontales de piedra de Novelda, con dos antorchas laterales. Valor tasación: pesetas 27.000.

Condiciones para la subasta

Primera. Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación pagando el principal, recargos de apremio y gastos y costas causadas.

Segunda. Para tomar parte en la subasta es preciso que el postor deposite previamente el importe del 5 por 100 sobre el precio de la valuación, que deberá hacerlo ante la mesa presidencial.

Tercera. Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el importe total del precio del remate en el acto o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en Arcas Municipales.

Cuarta. Que la adjudicación podrá efectuarse cediéndose a terceros.

Quinta. Los bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados provisionalmente en el domicilio del deudor, calle de Aguacate, número 98 (Cementerio de Carabanchel).

Dado en Madrid, a 15 de junio de 1968. El Agente ejecutivo, Juan Cuesta Garrigós.

(C.—30.507)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Información pública para la devolución de fianza de las obras de terminación del abastecimiento de San Lorenzo del Escorial, deducidas las del desglosado

Terminadas y liquidadas las obras de Terminación del Abastecimiento de San Lorenzo del Escorial, deducidas las del desglosado, situadas en este término municipal, y antes de proceder a la devolución de la fianza definitiva solicitada por el contratista don Julián Nieto Nieto, se somete a información pública, para que cuantos tengan créditos contra dicho contratista, por los conceptos de jornales, materiales, indemnizaciones por accidentes de trabajo u otros referentes a las obras, puedan formular reclamaciones ante el Juzgado correspondiente, y justificar haber hecho ante esta Confederación Hidrográfica, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente

a la publicación de este anuncio en este BOLETIN OFICIAL.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos y Silvela. (G. C.—3.582) (O.—74.134)

Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Madrid

Negociado de Expropiaciones

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras de "Ensanche y mejora del firme C. N. I de Madrid a Irún, punto kilométrico 3,450 al 4,600.—Tramo de Acceso a Madrid entre la avenida de Pío XII y el Nudo de Manoteras.—Expediente Adicional", esta Jefatura ha señalado el día 25 de junio de 1968, a las once, en el Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de las fincas.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Finca número 1.—Propietario: Don César Kajón Hanna.

Finca número 2.—Propietario: Don Manuel Beitez López.

Finca número 3.—Propietario: Don Paulino Alvaro Benito.

Finca número 5.—Propietaria: Doña Justina Martín Montero.

(G. C.—3.584) (I.—2.759)

Comisaría de Aguas del Tajo

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 1 de junio de 1968, por la que se autoriza a "Gráficas Ruan" para efectuar un vertido de aguas residuales al cauce del arroyo de la Vega, procedentes de los servicios de factoría de su propiedad, término municipal de Alcobendas (Madrid).

Examinado el expediente incoado a instancia de "Gráficas Ruan", solicitando autorización para efectuar un vertido de aguas residuales al cauce del arroyo de la Vega, procedentes de servicios de nave industrial, término municipal de Alcobendas (Madrid).

Resultando que con fecha 7 de enero de 1968 la Sociedad peticionaria presenta instancia y proyecto de depuración suscrita por el Arquitecto don Juan José Suárez, proponiendo las medidas correctivas que estima convenientes.

Resultando que sometida la petición a información pública se inserta el anuncio correspondiente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid número 40/68, de 15 de febrero, exponiéndose el edicto en la tablilla del Ayuntamiento de Alcobendas, no habiéndose presentado reclamaciones.

Resultando que los Servicios Técnicos adscritos a este Organismo informan con fecha 3 de mayo de 1968 que el sistema de depuración previsto consiste en la construcción de una fosa séptica, sistema "Bezzault", para la depuración de las aguas, pasando después a través de tuberías de cemento centrifugado de 95,50 m. l. y 0,40 de diámetro interior, hasta un punto situado a 8 metros del eje del cauce del arroyo de la Vega, habiéndose practicado los reconocimientos necesarios sobre el terreno y análisis de laboratorio que se han estimado oportunos.

Resultando que han sido solicitados y emitidos con fecha 20 de febrero y 28 de marzo de 1968 los informes reglamentarios del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y de la Jefatura Provincial de Sanidad, documentos que han sido incorporados al expediente de referencia y donde se contienen las condiciones que deben imponerse a la Sociedad peticionaria en beneficio de los intereses generales cuya tutela tienen confiada.

Considerando que las Comisarías de Aguas son el órgano competente para conocer, tramitar y otorgar este tipo de autorizaciones, competencia que le fué atribuida por Decretos 8 de octubre de 1959 y 13 de agosto de 1966, Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces aprobado

por Decreto de 14 de noviembre de 1958, y Ordenes ministeriales de 4 de septiembre de 1959, 23 de marzo de 1960, 20 de marzo de 1963 y 9 de octubre del mismo año.

Considerando que la tramitación del expediente ha sido correcta y figuran en el mismo los informes reglamentarios exigidos por las disposiciones que regulan esta materia,

Considerando que durante el período de información pública no se han presentado reclamaciones, deduciéndose de las actuaciones practicadas que la autorización de referencia no afecta a los intereses generales.

Esta Comisaría de Aguas, en virtud de las atribuciones conferidas por las disposiciones citadas en los epígrafes precedentes, ha resuelto acceder a lo solicitado con las siguientes

Condiciones

1.ª Se autoriza a "Gráficas Ruan" para efectuar un vertido de aguas residuales al cauce del arroyo de la Vega, procedentes de los servicios de factoría de su propiedad, término municipal de Alcobendas (Madrid).

2.ª Las obras se ejecutarán de acuerdo con el proyecto presentado que obra en el expediente, suscrito por el Arquitecto don Juan José Suárez Aller, con visado del Colegio Oficial correspondiente de fecha 12 de diciembre de 1967.

3.ª Las obras comenzarán en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta autorización en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y deberán quedar terminadas en el de doce meses, a partir de la fecha, debiendo comunicar a esta Comisaría de Aguas la terminación de los trabajos a efectos de su inspección y reconocimiento final, del que se levantará la correspondiente acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones.

4.ª Las aguas vertidas serán tales que sus características estén dentro de los límites que a continuación se consignan:

- Color: Incoloro y transparente.
- Sabor: Agradable.
- Olor: Inodoro.
- Temperatura: Menor de 25° C.
- p. H.: Comprendido entre 6,5 y 8,7.
- Enturbiamiento: Menor de 1° de sílice.
- Dureza: Menor de 20°.
- Materias en suspensión: Menor de 30 mgr/lt.

B. O. D.: Menor de 10 mgs/lt. de oxígeno.

Putrescibilidad: Sin decolorar el azul de metileno a los siete días a 30° C.

Materia orgánica: Menor de 2 mg/lt.

Aceites y grasas: Negativo.

Exenta de gérmenes patógenos.

5.ª Esta Comisaría de Aguas podrá exigir en todo momento la ampliación del tratamiento de depuración de aguas que, en principio se acepta.

6.ª La inspección y vigilancia de las obras e instalaciones, tanto durante la construcción como en la explotación, quedarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Tajo, siendo de cuenta de la Sociedad autorizada los gastos que por tal motivo se ocasionen.

7.ª Esta autorización se otorga sin perjuicio de terceros y dejando a salvo el derecho de propiedad, con obligación de conservar o sustituir las servidumbres legales existentes.

8.ª Se concede la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de estas obras, con prohibición de efectuar ninguna construcción distinta de las autorizadas sin previa autorización de esta Comisaría de Aguas.

9.ª Queda sujeta esta autorización a las disposiciones vigentes o que se dicten relativas a la Industria Nacional, Contrato, Accidentes del Trabajo y demás de carácter social.

10. Queda sujeta esta autorización a la Ley de 26 de diciembre de 1958, reguladora de las tasas y exenciones parafiscales, así como a los Decretos de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, por las que se convalidan las tasas y exacciones parafiscales del Ministerio de Obras Públicas y al que en su día pueda fijarse por dicho Ministerio.

11. El incumplimiento de estas condiciones implicará la caducidad automática de esta autorización.

Esta autorización no es firme en vía administrativa y contra ella puede interponer recurso de alzada, en un plazo de quince días, ante el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas.

(Referencia 2.251/68 y 15/68-M.)

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, firmado: Luis Felipe Franco Alfonso.

(G. C.—3.579) (O.—74.133)

Delegaciones Provinciales

MADRID

No habiendo presentado las Sociedades que a continuación se relacionan el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado, para su liquidación por el Impuesto sobre Sociedades que determina la regla 33 de la Instrucción provisional de 13 de mayo de 1958, e ingreso a cuenta establecido en la regla 35, procede, en armonía con lo dispuesto en la regla 54 y una vez practicada la liquidación de oficio a que se refiere la regla 39, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo previamente comunicarse a la Sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo sexto del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda. Y no habiendo podido ser hallados en los domicilios que se indican, que son los que figuran en los documentos fiscales, se les practica en esta forma la presente notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación que se cita

Financiera Bonet, S. A.—Altamirano, número 37. Madrid.—Número índice A-2813062.—Rama y grupo no sujeta a industrial.—Ejercicio 1964.—Referencia 4.285.

Colonización y Crédito Agrícola, S. A. Avenida José Antonio, 14. Madrid.—Número índice A2800021.—Ejercicio 1966. Referencia 4.501.

Reproducción Fotográfica Industrial, Sociedad Anónima.—Madera, 13. Madrid. Número índice A-2800041.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.503.

Internacional Banking Corporation.—Carrera San Jerónimo, 26. Madrid.—Número índice A-2800049.—Ejercicio 1966. Referencia 4.504.

Sociedad Explotadora del Sanatorio de Guadarrama.—Paseo Recoletos, 5. Madrid.—Número índice H2800058.—Ejercicio 1967.—Referencia 4.505.

Organización Técnica Iberinflex, S. A.—Plaza de Cristo Rey, 4. Madrid.—Número índice A2800070.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.506.

Colonizadora Apícola, S. L.—Ferraz, número 62. Madrid.—Número índice B2800112.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.507.

Plata y Bronce, S. L.—Miguel Servet, número 23. Madrid.—Número índice B2800113.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.508.

Agrotexil, S. A.—Alcalá, 21. Madrid. Número índice A-2800130.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.510.

Productos Químicos Irica, S. A.—Narciso Serra, 3. Madrid.—Número índice A-2800132.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.511.

Instalaciones Técnicas, S. A.—Pl. Herradores, 10. Madrid.—Número índice A-2800147.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.513.

Compañía de Ferrocarriles Subamericanos, S. A.—San Marcos, 3. Madrid.—Número índice A-2800153.—Ejercicio 1966. Referencia 4.514.

Ferrocarriles y Construcciones A. B. C., Sociedad Anónima.—Cea Bermúdez, 74-76. Madrid.—Número índice A2800160. Ejercicio 1966.—Referencia 4.515.

Transportes Automóviles, S. A.—Serrano, 43. Madrid.—Número índice A-2800165.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.516.

Bogas, S. A.—Solares, 2. Madrid.—Número índice A-2800169.—Ejercicio 1966. Referencia 4.517.

- R. y F. Alcoceba, S. R. C.—Antonio Arias, 11. Madrid.—Número índice C2800179.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.518.
- Cuesta y Cano, S. L.—José Antonio, número 27. Madrid.—Número índice B2800192.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.519.
- Sucesores de Gil y Cía., S. L.—Viriato, número 46. Madrid.—Número índice B2800235.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.520.
- Crédito Industrial, Mercantil y Administrativo, S. L.—Miguel Moya, 6. Madrid.—Número índice B2800240.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.521.
- Club Internacional del Disco, S. A.—Fernando el Católico, 17. Madrid.—Número índice A2800256.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.522.
- Frigomóvil, S. A.—Castellana, 10. Madrid.—Número índice A-2800259.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.523.
- Industrias Reunidas Españolas, S. A.—Marqués de Monteagudo, 15. Madrid.—Número índice A2800295.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.524.
- Mancomunidad de Minas de Hierro de Cehégín, S. A.—Príncipe, 10. Madrid.—Número índice A-2800305.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.525.
- Safni Ibérica, S. A.—Marqués del Risca, 10. Madrid.—Número índice A-2800319.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.526.
- Montes de Cervantes, S. A.—Abtao, número 68. Madrid.—Número índice A-2800359.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.527.
- Electroharinera de San Vicente, S. A.—Carretera de Francia-Lozoyuela. Madrid.—Número índice A2800436.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.528.
- Hércules Saneamientos, S. A.—Ruiz, número 27. Madrid.—Número índice A-2800447.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.529.
- Evaporación y Desecación Industrial, Sociedad Anónima.—Doctor Esquerdo, números 198-200. Madrid.—Número índice A2800.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.530.
- Gasógenos Diamon, S. L.—Paseo Santa María de la Cebeza, 19. Madrid.—Número índice B2800468.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.531.
- Agrícola Mercantil, S. A.—Avda. José Antonio, 39. Madrid.—Número índice A2800476.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.532.
- Mena Angulo y Cía., S. R. C.—Zurbano, 58. Madrid.—Número índice C2800504.—Referencia 4.533.—Ejercicio 1966.
- Central Distribuidora de Productos Alimenticios, S. A.—General Pardifias, 102. Madrid.—Número índice A2800509.—Referencia 4.534.—Ejercicio 1966.
- Actividades Culturales de Enseñanza, Sociedad Limitada.—Condes del Val, 23. Madrid.—Número índice A2800514.—Referencia 4.535.—Ejercicio 1966.
- Eléctrica de Lasarenas, S. A.—Bretón de los Herreros, 45. Madrid.—Número índice A2800527.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.537.
- Goya, Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima.—Costanilla de los Angeles, 8. Madrid.—Número índice A2800529.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.538.
- Fundiciones y Mecanizaciones, S. A.—Carretera del Este, 62. Madrid.—Número índice A2800588.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.545.
- Redomero Mata y Cía., S. L.—Coslada, 7. Madrid.—Número índice B2800600.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.547.
- Sociedad Inmobiliaria Comercial, Sociedad Anónima.—Avda. José Antonio, 31. Madrid.—Número índice A2800596.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.546.
- Matías López, S. A.—San Agustín, 13. Madrid.—Número índice A2800617.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.548.
- La Espuma, S. A.—Calle Mayo de la Alameda de Osuna. Madrid.—Número índice A2800617.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.540.
- Sociedad de Electrificación de los Ferrocarriles, S. A.—Velázquez, 115. Madrid.—Número índice A2800578.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.543.
- Maderera Madrileña, S. A.—Lago Constanza, 37. Madrid.—Número índice A2800635.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.550.
- Barnices Claessens y Romero Girón, Sociedad Anónima.—Romero Girón, 3. Madrid.—Número índice A2800668.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.554.
- Artes Gráficas Helénica, S. A.—Fray Luis de León, 11. Madrid.—Número índice A2800677.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.555.
- Sociedad de Mediadores de Comercio. San Agustín, 3. Madrid.—Número índice H-2800681.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.556.
- S. A. María Paz - Nueva Cerámica de Villaverde.—Avda. José Antonio, 86. Madrid.—Número índice A2800685.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.557.
- Monterrey, S. A.—Avda. José Antonio, número 33. Madrid.—Número índice A2800687.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.558.
- Sociedad Española de Maquinaria Madrid, S. A.—Prim, 5. Madrid.—Número índice A2800689.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.559.
- Flisa, Fábrica de Ladrillos de Illescas, Sociedad Anónima.—Jorge Juan, 27. Madrid.—Número índice A2800696.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.580.
- La Fonciere, S. A.—Avda. José Antonio, 56. Madrid.—Número índice A2800708.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.562.
- S. A. E. Georgia Oil.—Recoletos, 4. Madrid.—Número índice A2800711.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.563.
- Importación, Compensación y Exportación, S. L.—Núñez de Balboa, 29. Madrid.—Número índice B2800757.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.564.
- Transportes Unidos, S. A.—Antonio López, 187. Madrid.—Número índice A2800766.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.566.
- Comercial Manufacturas y Distribuidora, S. A.—Teniente Coronel Noreña, 47. Madrid.—Número índice A2800821.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.567.
- Cía. General de Edificaciones, S. A.—Avenida Calvo Sotelo, 16. Madrid.—Número índice A2800840.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.568.
- Miniaturas Metálicas, S. A.—Avenida Reina Victoria, 35. Madrid.—Número índice A2800853.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.569.
- General de Utillajes y Suministros, Sociedad Anónima.—Paseo de las Delicias, número 78. Madrid.—Número índice A2800870.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.571.
- Constructora España, S. A.—Barquillo, número 23. Madrid.—Número índice A2800902.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.573.
- Industrias Comerciales, S. A.—Guturabay, 3.—Madrid.—Número índice A2800904.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.574.
- I. N. G. N. A., S. A.—Serrano, 30. Madrid.—Número índice A2800934.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.578.
- La Proveedora Universal, S. A.—Paseo de las Acacias, 69. Madrid.—Número índice A2800975.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.579.
- Las Cancelas, S. A.—Carrera San Jerónimo, 19. Madrid.—Número índice A2800982.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.580.
- Prensa Gráfica, S. A.—Hermosilla, 75. Madrid.—Número índice A2800983.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.581.
- Cerámica Najera, S. A.—Víctor Pradera, 13. Madrid.—Número índice A2800994.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.582.
- José S. de Tejada, S. A.—Alcalá, 20. Madrid.—Número índice A2801010.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.583.
- Créditos Arga, S. L.—San Bernardo, 77. Madrid.—Número índice B2801028.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.584.
- The Aeolian, S. A. E.—Plaza de las Salesas, s/n. Madrid.—Número índice A2801071.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.586.
- Forgas & Font, S. A.—Belén, 15. Madrid.—Número índice A2801098.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.587.
- Olmos Redondo Albo, S. L.—Tres Peces, 30. Madrid.—Número índice B2801107.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.589.
- Edificaciones y Proyectos, S. L.—Emilio Gastesi, 10. Madrid.—Número índice B2801112.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.590.
- E. García Pando y Cía., S. en C.—General Goded, 12. Madrid.—Número índice D-2801133.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.592.
- Industrias Auxiliar del Transporte, Sociedad Anónima.—Tomás Bretón, 48. Madrid.—Número índice A2801195.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.596.
- Joyería Madrid-Madrid y Gutiérrez, S. R. C.—Fuencarral, 121. Madrid.—Número índice C2801196.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.597.
- Gregorio Sánchez, S. L.—Camino Fuente de la Mora, 4. Madrid.—Número índice B2801226.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.600.
- Inmobiliaria Fesamir, S. A.—Marqués de Cubas, 23. Madrid.—Número índice A2801264.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.601.
- Negocios Reunidos, S. A.—Viriato, 57. Madrid.—Número índice A2801289.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.603.
- Iberia, S. A., Inmobiliaria.—Balbina Valverde, 21. Madrid.—Número índice A2812300.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.606.
- S. A. Films Españoles.—Antonio Maura, 16. Madrid.—Número índice A2801308.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.607.
- Laboratorios Ramón y Cajal, S. L.—Zorrilla, 29. Madrid.—Número índice B2801315.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.608.
- Central de Créditos, S. A.—Avda. José Antonio, 47. Madrid.—Número índice A2801317.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.609.
- Madrileña de Envases Comprimibles, Sociedad Anónima.—Arturo Soria, 547. Madrid.—Número índice A2801386.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.612.
- Textiles de Punto.—General Mola, 48. Madrid.—Número índice H2801397.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.613.
- Laboratorios Viconcal, S. A.—Ferrer del Río, 32. Madrid.—Número índice A2801406.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.614.
- Jackson & Philips, S. A. E.—Conde de Aranda, 1. Madrid.—Número índice A2801412.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.615.
- Ibérica Francesa de Vinos y Licores, Sociedad Anónima.—General Mola, 12. Madrid.—Número índice A2801416.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.616.
- Jodra Estévez, S. A.—Barquillo, 22. Madrid.—Número índice A2801472.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.617.
- Progresos Técnicos, S. A.—Marcenados, número 36. Madrid.—Número índice A2801491.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.618.
- Frigoríficos El Pilar, S. A.—Linneo, 13. 15. Madrid.—Número índice A2801520.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.619.
- El Moroquill, S. A.—García de Paredes, 33. Madrid.—Número índice A2801523.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.620.
- Hijos de Antonio Vidal, S. L.—Los Madrazos, 25. Madrid.—Número índice B2801568.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.621.
- Asistencia Médica Especialidades y Cirugía, S. A.—San Bernardo, 8. Madrid.—Número índice A2801588.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.622.
- Colonias Madrid, S. A.—Embajadores, 7. Madrid.—Número índice A2801594.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.623.
- S. A. Industrial Mercantil Española.—José Antonio, 39. Madrid.—Número índice A2801604.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.625.
- Moñino Navarro, S. L.—Jesús del Valle, número 23. Madrid.—Número índice B2801617.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.626.
- Ferrotubo, S. L.—San Bernardo, 60. Madrid.—Número índice B2801618.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.627.
- Murpi, S. L.—Florencio Llorente, 22. Madrid.—Número índice B2801625.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.628.
- Arma, S. A.—Avda. José Antonio, 86. Madrid.—Número índice A2801635.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.629.
- F. Alonso, S. L.—Lago Constanza, 66. Madrid.—Número índice B2801638.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.630.
- Bodega Mi Cobijo, S. L.—Marqués de Mondéjar, 21. Madrid.—Número índice B2801646.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.632.
- José Leblanc, S. A.—Avda. José Antonio, 20. Madrid.—Número índice A2801671.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.634.
- Sociedad Monnoyer, S. A. E.—Don Ramón de la Cruz, 55. Madrid.—Número índice A2801677.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.635.
- Editorial Saturnino Calleja, S. A.—Valencia, 28. Madrid.—Número índice A2801680.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.636.
- Pretesa, S. L.—Vicálvaro (Madrid).—Número índice B2801730.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.638.
- Promisa, S. A.—Begoña, 6 (C.* Fuente del Berro). Madrid.—Número índice A2801740.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.639.
- Beniarres, S. A.—Desengaño, 12. Madrid.—Número índice A2801774.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.641.
- Iniesta y Corral, S. L.—José Antonio, número 7. Madrid.—Número índice B2801800.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.643.
- Colón y Cía. Transaérea Española.—Avenida José Antonio. Madrid.—Número índice H2801849.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.646.
- Comercial de Ingeniería, S. A.—Alberto Aguilera, 17. Madrid.—Número índice A2801866.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.648.
- Industria Española de Juguetes Malvarrosa, S. L.—Paseo del Prado, 10. Madrid.—Número índice B2801839.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.644.
- Construcciones Cesaragusta, S. A.—Montera, 12. Madrid.—Número índice A2801854.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.647.
- La Calera Montero, S. L.—Alcalá, 27. Madrid.—Número índice B2801872.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.649.
- Terrenos, S. A.—Barquillo, 1. Madrid.—Número índice A2801879.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.650.
- Construcciones y Edificaciones, S. A.—Cyasa, 5. Madrid.—Número índice A2801883.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.651.
- Confecciones Valju, S. L.—Bravo Murillo, 124. Madrid.—Número índice B2801895.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.652.
- Industrias Textiles Madrid, S. A.—Carretera Andalucía, s/n. Madrid.—Número índice A2801948.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.655.
- Naves y Apartaderos Tobre, S. A.—Marqués de Urquijo, 41. Madrid.—Número índice A-2801993.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.656.
- Francisco Gómez, S. A.—San Agustín, número 4. Madrid.—Número índice A2802007.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.657.
- Rosario Rocamora Hernán, C. de B.—San Felipe Neri, 2 y 4. Madrid.—Número índice E2802017.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.658.
- Viuda e Hijos de Juan de la Fuente, S. R. C.—Montserrat, 13. Madrid.—Número índice C2802024.—Referencia 4.659.—Ejercicio 1966.
- Unión de Transportes Ibéricos, S. L.—Desengaño, 18. Madrid.—Número índice B2802028.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.660.
- Industrias de la Madera Juan Sanz, Sociedad Anónima.—Raimundo Lulio, 12. Madrid.—Número índice A2802051.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.662.
- Antoniano y Adriga, S. R. C.—Hortaleza, 104. Madrid.—Número índice C2802079.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.663.
- Almacenes González, S. L.—Avenida Generalísimo, 22. Aranjuez (Madrid).—Número índice B2802090.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.665.
- Robredo y Rodríguez, S. R. C.—Carmen, 10. Madrid.—Número índice C2802102.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.666.
- Andrés Casado Martínez y Hermanos, Sociedad Anónima.—Cartagena, 32. Madrid.—Número índice A2802139.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.669.
- Oro del Rhin, S. A.—Pl. Santa Ana, 9. Madrid.—Número índice A2802141.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.670.
- Fomento Intercambios Comerciales, Sociedad Anónima.—Paseo Pintor Rosales, número 80. Madrid.—Número índice A2802150.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.671.
- Confecciones Neroch, S. L.—N. Bielsa, número 1. Madrid.—Número índice B2802185.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.673.
- Establecimientos Díaz Díaz y Cía., S. L.

Carmen, 15. Madrid. — Número índice B2802187.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.675.

Librería General de Victoriano Suárez, C. de B.—Preciados, 42. Madrid.—Número índice E2802194.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.676.

Técnica Española del Cavio, S. A. — Ronda de Segovia, 4. Madrid.—Número índice A2802195.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.677.

Hijos de Eulalia Ripoll, S. L.—Costanilla de los Angeles, 7. Madrid.—Número índice B2802201.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.678.

La Ibero Industrial, S. A.—Bartolomé Mitre, 5. Madrid.—Número índice A2802207.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.679.

Didactivo Musical Mutua.—Pl. de los Misterios, 62. Madrid. — Número índice H2802219.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.680.

Comercial Exportadora de Artículos Perecederos, S. A. — Protasio Gómez, 4. Madrid.—Número índice A2802243.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.681.

Viajes Turismo, S. A.—Avda. José Antonio, 86. Madrid. — Número índice A2802252.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.688.

Victoria Cía. Anma. Seguros de Incendios.—Avda. Calvo Sotelo, 21. Madrid.—Número índice A2802284. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.684.

Constructores Españoles de Material Móvil, S. A.—Núñez de Balboa, 29. Madrid.—Número índice A2802293.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.685.

Editorial Tradicionalista. — Academia, número 9. Madrid. — Número índice A2802299.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.686.

Sociedad Española de Explotaciones Forestales y Agrícolas, S. A.—Número índice A2802377.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.692.

Banco de Crédito a la Construcción.—Fernanflor, 2. Madrid. — Número índice H2802400.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.693.

Teófilo León Hermanos, S. A.—Ferraz, número 67. Madrid. — Número índice A2802422.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.695.

Auto Inglés, S. A.—Núñez de Balboa, número 3. Madrid. — Número índice A2802434.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.696.

Franco Española de Comercio Exterior, Sociedad Anónima.—Tambre, 8. Madrid. Número índice A2802448. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.697.

Andújar, S. A.—Guzmán el Bueno, 21. Madrid.—Número índice A2802472. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.698.

Construcciones y Contratas, S. L.—Alcalá, 152. Madrid. — Número índice B2802491.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.690.

Feller y Cía., S. L.—Avda. José Antonio, 57. Madrid.—Número índice B2802495.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.700.

Almacenes de la Puerta del Sol, C. de B. Puerta del Sol, 14. Madrid.—Número índice E2802500.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.701.

Ingevil, S. A.—Gaztambide, 28. Madrid. Número índice A2802503. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.702.

Cerámica Industrial Locera, S. A.—Linares, 8. Madrid. — Número índice A2802510.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.703.

Maratinos y Cía., S. R. C.—Libertad, número 11. Madrid. — Número índice C2802528.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.704.

Siligás, S. A.—Hotel Los Doros R pobl. Villalba (Madrid). — Número índice A2802534.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.705.

Gade, S. A.—Sagasta, 11. Madrid. — Número índice A2802564. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.706.

Justo Aedo y Cía., S. L.—Plaza del Callao. Madrid.—Número índice B2802570. — Referencia 4.707.—Ejercicio 1966.

Hijos de Román del Campo, S. R. C.—Conde de Romanones, 3. Madrid.—Número índice C2802587.—Referencia 4.708.—Ejercicio 1966.

Compañía Nacional de Automotores, Sociedad Anónima.—Alcalá, 47. Madrid. Número índice A2802590. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.709.

El Agro Español, S. A.—Atocha, 90. Ma-

drid.—Número índice A2802614. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.710.

Sancho y Lepmann, S. R. C.—Cruz, 27. Madrid.—Número índice C2802654. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.711.

Iberia, Sociedad Auxiliar de Comercio, Sociedad Limitada.—Silva, 30. Madrid.—Número índice B2802660. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.712.

Navarro y Herrera Construcciones, Sociedad Limitada.—Mayor, 31. Madrid. — Número índice B2802678. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.718.

Clemares, S. A.—Santa Clara, 2. Madrid.—Número índice A2802688. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.714.

Editorial Cima, S. A.—Reina, 33. Madrid.—Número índice A2802996.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.715.

J. Pérez y Cía., S. A.—Pl. Mostenses, número 11. Madrid. — Número índice A2802709.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.716.

Serafín Aigart e Hijos, S. L.—A. Alvaro, 24. Madrid. — Número índice B2802710.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.717.

Fundiciones del Cerro de la Plata, Sociedad Anónima de Electro Metalurgia.—Cerro de la Plata. — Número índice A2802716.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.718.

Hernández Tejerina y Cía., S. L.—Pizarro, 14. Madrid.—Número índice B2802773.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.721.

La Espartera del Mundo, S. A.—Jacometrezo, 3. Madrid. — Número índice A2802774.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.722.

Ruiz y Sánchez, S. R. C.—Mayor, 38. Madrid.—Número índice C2802799.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.724.

Francisco Fernández y Cía. Destilerías Porras Sec.—Fernández de los Ríos, 10. Madrid.—Número índice C2802811.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.725.

Seleccionadores Altramuces Españoles, Sociedad Anónima.—Conde de Peñalver, número 14. Madrid. — Número índice A2802823.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.726.

Aranda H. Hermanos, S. R. C.—Florida, 18. Madrid.—Número índice C2802833.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.728.

Organización Madrileña Asentadores Patatas Organizados, S. L.—San Millán, 5. Madrid.—Número índice B2802850.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.730.

Ropist, S. L.—Hotel San Javier (Los Molinos). Madrid. — Número índice B2802875.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.732.

Constructora Nacional de Aparatos y Herramientas de Medición, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 84. Madrid.—Número índice A2802886.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.734.

La Unión Cerámica, S. L.—C. de las Cruces. Aranjuez (Madrid).—Número índice B2802898.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.736.

Pierre Francois, S. L.—Cea Bermúdez, número 19. Madrid. — Número índice B2802916.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.737.

Comercio Español, S. A.—Las Rozas (El Pilar). Madrid. — Número índice A2802938.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.739.

Barlovento, S. L. — San Bernardo, 5. Madrid.—Número índice B2802947.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.740.

Internacional Huguet, S. A.—Avenida José Antonio, Madrid. — Número índice A2802962.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.743.

Autoserva, S. A.—Jorge Juan, 50. Madrid.—Número índice A2802972.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.744.

José Gómez Beltrán, S. L.—Carretera La Coruña (Torrelodones). Madrid.—Número índice B2802990.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.745.

Manufacturas para Lámparas Incandescentes, S. A.—Hernán Cortés, 13. Madrid. Número índice A2802993. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.746.

Burger y Cía., S. L.—Zurbano, 1. Madrid.—Número índice B2802997. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.747.

Sociedad Española de Intercambio Comercial.—Número índice H2803014.—Referencia 4.748.—Ejercicio 1966.

Librería Escolar Hijos de Antonio Pérez, C. B.—Bolsa, 3. Madrid.—Número in-

dice E2803015.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.749.

Sucesores de A. Pastor, S. L.—Joaquín García Morato, 72. Madrid.—Número índice B2803020.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.750.

Inmobiliaria San José, S. A.—Fuencarral, 4. Madrid.—Número índice A2803030.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.752.

Manufacturas Valencianas de Onkume, Sociedad Anónima.—Almagro, 28. Madrid.—Número índice A2803061.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.755.

Pardo y Martínez, S. R. C.—Marqués de Urquijo, 32. Madrid.—Número índice C2803077.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.757.

Inmobiliaria Baseco, S. A.—Alcalá, 120. Madrid. — Número índice A2803058.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.754.

Baferso, S. A.—General Goded, 1. Madrid.—Número índice A2803079.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.758.

Horn, S. L.—Fernanflor, 6. Madrid.—Número índice B2803099. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.759.

Guinea Industrial y Agrícola, S. A.—Avenida José Antonio, 31. Madrid.—Número índice A2803111.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.762.

Inversiones y Construcciones, S. A.—Covarrubias, 28 pd. Madrid.—Número índice A2803144.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.765.

Chiki Jai.—Aduana, 19. Madrid.—Número índice H2803122.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.768.

Constructora Herrero, S. A.—García Morato, 3. Madrid. — Número índice A2803189.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.766.

Porcelanas Eléctricas Maceva, S. A.—Hernán Cortés, 13. Madrid.—Número índice A2803209.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.768.

Construcciones Ciga, S. L.—Fuencarral, número 77. Madrid. — Número índice B2803211.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.769.

Comercial Taurina, S. L.—Avda. José Antonio, 55. Madrid. — Número índice B2803224.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.770.

Oxidos y Metales Puros, S. A.—Serrano, 7. Madrid.—Número índice A2803237.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.772.

Unión Exportadora, S. A.—Miguel Moya, 8. Madrid.—Número índice A2803262.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.773.

Lavaderos Mecánicos, S. A.—Industrial Legazpi, 2, nave 6. Madrid.—Número índice A2803268.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.776.

Comercial Lotos, S. A.—Hermanos Bécquer, 4. Madrid.—Número índice A2803272.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.777.

Isidoro Escudero y Cía., S. R. C.—Fernández de los Ríos, 67. Madrid.—Número índice C2803293.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.779.

Laura, S. L.—Puigcerdá, 8. Madrid.—Número índice B2803309. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.871.

Galerías Cascorro, S. L.—Pl. Vara del Rey, 8. Madrid.—Número índice B2803315.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.782.

Gilsa, S. A.—Pl. del Cordón, 1. Madrid. Número índice A2803316. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.783.

Asana, S. A.—Jesús del Gran Poder, 32. Madrid.—Número índice A2803326.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.784.

Estudios y Construcciones Cuesta, Sociedad Anónima.—Juan de Mena, 10. Madrid.—Número índice A2803342.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.788.

Uribasterra Emaldi y Cía., S. L.—Antillón, final. Madrid. — Número índice B2803363.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.792.

Combustibles Madrid, S. A.—Augusto Figueroa, 17. Madrid. — Número índice A2803364.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.793.

Litia, S. A.—Marqués del Riscal, 12. Madrid.—Número índice A2803365.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.794.

La Pilarica, S. A.—Paseo Marqués de Zafra, 27. Madrid. — Número índice A2803368.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.795.

Garage Retiro, S. A.—Ayala, 86. Madrid.—Número índice A2803379.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.796.

Calefacciones Económicas, S. A.—Alca-

lá, 1. Madrid.—Número índice A2803384.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.797.

Delgoyer and Macnaughton, S. A.—Plaza Chamberf, 10. Madrid.—Número índice A2803395.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.799.

Compañía Madrileña Inmobiliaria Buenavista, S. A.—Príncipe, 1. Madrid. — Número índice A2803398. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.800.

Compañía Inmobiliaria Nervión, S. A. Alcalá, 45. Madrid. — Número índice A2803434.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.801.

Hierros y Metales, S. A.—Juan del Risco, 11. Madrid.—Número índice A2803468.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.803.

Fernández Escriña y Cía.—Evaristo San Miguel, 20. Madrid. — Número índice B2803494.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.808.

Parcelatoria de Gonzalo Chacón, S. A. Crta. de Rubén Darío, 3. Madrid.—Número índice A2803506. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.809.

Compañía Marítima del Atlántico, Sociedad Anónima.—Avda. Calvo Sotelo, número 16. Madrid. — Número índice A2803512.—Referencia 4.811. — Ejercicio 1966.

S. A. de Calzado Protegido.—Modesto Lafuente, 56. Madrid. — Número índice A2803522.—Referencia 4.812. — Ejercicio 1966.

S. A. Internacional de Construcciones Racionales.—Edificio España, Madrid. — Número índice A2803540. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.814.

Comercial Industrial del Papel y Manipulados, S. A.—Embajadores, 236. Madrid.—Número índice A2803553.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.815.

Urbanizadora Imisa, S. A.—San Sebastián, 2. Madrid.—Número índice A2803573.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.817.

Muebles Sotoca, C. de B.—Pl. de Celenque, 1. Madrid. — Número índice E2803647.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.821.

Inmobiliaria Agus, S. A.—O'Donnell, 3. Madrid.—Número índice A2803652. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.822.

Sánchez Acebal Suárez del Villar y Compañía, S. L.—Tarragona, 6. Madrid.—Número índice B2803659. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.823.

Manufacturas Riojanas, S. L.—Francos Rodríguez, 53. Madrid.—Número índice B2803662.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.824.

Créditos Madrid, S. L.—San Mateo, 9. Madrid.—Número índice B2803663. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.825.

Construcciones Avenida, S. A.—Nicasio Gallego, 19. Madrid. — Número índice A2803670.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.827.

Reliance Marine Insurance Company, Ltda.—Serrano, 17. Madrid.—Número índice I2803684.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.828.

Industria Peninsular de Moldeaje, Sociedad Anónima.—Juan de Austria, 22 y 32. Madrid.—Número índice A2803688. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.830.

Inclame.—Alfonso XI, 4. Madrid.—Número índice H2803717. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.831.

Inmobiliaria Yaserías, S. A.—Fuencarral, 160. Madrid. — Número índice A2803748.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.833.

Cicloiesica Mononense.—Goya, 50. Madrid.—Número índice H2803758.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.834.

Matilla y García, S. L.—Tesoro, 7. Madrid.—Número índice B2803772.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.836.

Oliver y Londres, C. de B.—Príncipe, número 14. Madrid. — Número índice E2803776.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.837.

Inmobiliaria del Tajo, S. A.—Pradillo, número 3. Madrid. — Número índice A2803777.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.838.

Olalla Motor Ibérica, S. A. — General Mola, 37. Madrid. — Número índice A3803790.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.839.

Terol Hermanos (Crom), S. L.—Valverde, 7. Madrid. — Número índice B2803795.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.841.

Edificio Comercio e Industrias, S. A.—Concepción Arenal, 3. Madrid.—Número in-

dice A2803827.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.842.

Tratamientos y Explotaciones Mineras, Sociedad Limitada.—Goya, 67. Madrid.—Número índice B2803862. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.844.

Inmobiliaria Norte-Sur, S. A.—Cedacecos, 4. Madrid.—Núm. índice A2803872. Ejercicio 1966.—Referencia 4.846.

Edificaciones Velázquez, S. A.—Padi-lla, 54. Madrid.—Núm. índice A2803887. Ejercicio 1966.—Referencia 4.847.

Fabricaciones Fox, S. L.—General Mo-lla, 76. Madrid.—Núm. índice B2803890. Ejercicio 1966.—Referencia 4.848.

Parcelaciones y Obras, S. A.—Hermosi-lla, 1. Madrid.—Núm. índice A2803904. Ejercicio 1966.—Referencia 4.849.

Cine Cultural y Recreativo, S. A.—Al- calá, 16. Madrid.—Núm. índice A2803910. Ejercicio 1966.—Referencia 4.850.

Representaciones Estaciones y Servicios Aéreos, S. A.—Cea Bermúdez, 27. Ma- drid.—Núm. índice A2803918.—Ejercicio 1966.—Referencia 4.852.

Credivente, S. A.—Ballesta, 4. Madrid. Número índice A2803923. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.853.

Comercial Auxiliar de la Producción Industrial Textil, S. A.—Fuencarral, 98. Madrid.—Núm. índice A2803938.—Ejerci- cio 1966.—Referencia 4.854.

Compañía Auxiliar de Fletamientos, So- ciedad Anónima.—Cedaceros, 9. Madrid. Número índice A2803978. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.856.

Técnicos y Contratistas Unidos, S. L.— Crta. San Jerónimo, 31. Madrid.—Núme- ro índice B2804015.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.857.

Cinerahl, S. A.—Conde de Romanones, número 10. Madrid.—Número índice A2804019.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.858.

Construcciones Económicas, S. A.— Mayor, 4. Madrid.—Número índice A280425.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.859.

P. García Montero, S. A.—Sagasta, 24. Madrid.—Núm. índice A2804040.—Ejer- cicio 1966.—Referencia 4.861.

Constructora Pedreña, S. A.—Fernán- dez de la Hoz, 94. Madrid.—Núm. índice A2804051.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.863.

Coryse, S. A. E.—Hermanos de Pablo, número 11. Madrid.—Número índice A2804062.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.864.

Papelera Laega, S. L.—Núñez de Arce, número 11. Madrid.—Número índice B2804068.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.866.

Cumbre, S. A.—Hermosilla, 11. Ma- drid.—Núm. índice A2804078. — Ejerci- cio 1966.—Referencia 4.867.

Selecciones Films, S. A.—Serrano, 154. Madrid.—Núm. índice A2804086.—Ejer- cicio 1966.—Referencia 4.868.

Iminca, S. A.—Ayala, 10. Madrid. — Número índice A2804095. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.869.

Minero Industrial Cantábrica, S. A.— Don Ramón de la Cruz, 39. Madrid.— Número índice A2804106. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.870.

Femi Films, S. A.—Avda. José Anto- nio, 32. Madrid.—Núm. índice A2804108. Ejercicio 1966.—Referencia 4.871.

Comercial Anónima de la Industria Tex- til de Sabadell.—Alcalá, 52. Madrid. — Número índice A2804109. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.872.

Artus Química Farmacéutica, S. L.— Avenida de las Islas Filipinas, 36. Ma- drid.—Núm. índice B2804133. — Ejerci- cio 1966.—Referencia 4.873.

Laboratorios G. Arango, S. L.— Cea Bermúdez, 22. Madrid.—Número índice B2804151.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.875.

Talleres San Raimundo, S. L.—San Rai- mundo, 33. Madrid.—Número índice B2804160.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.877.

Hijos de José Otero, S. L.—Carretera, número 21. Madrid.—Número índice B2804161.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.878.

Pequeño y Cía., S. en C.—Trafalgar, número 27. Madrid.—Número índice D2804176.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.879.

Empresas Comerciales Reunidas, S. A.— Maldonado, 27. Madrid.—Número índice

A2804196. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.881.

Textil Industrial Madrileña, S. A.—Sa- lamanca, 13. Madrid.—Número índice A2804228.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.884.

Recauchutados Felipe Torres, S. A.— Paseo de las Delicias, 6. Madrid.—Núme- ro índice A2804239.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.886.

Compañía Anónima de Servicios Auxi- liares del Hogar.—Avda. José Antonio, número 70. Madrid.—Número índice A2804265.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.888.

Mercados de Ganado, S. A.—José An- tonio, 66. Madrid.—Número índice A2804270. — Ejercicio 1966. — Referen- cia 4.889.

Geminiani Cardenal, S. L.—Corredera Baja, 8. Madrid.—Núm. índice B2804274. Ejercicio 1966.—Referencia 4.890.

Espartos, S. A.—Fernando el Católico, número 12. Madrid.—Número índice A2804307.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.892.

Créditos Comerciales Montoya, S. A.— Príncipe, 10. Madrid.—Número índice A2804315. — Ejercicio 1966. — Referen- cia 4.893.

Unión Ibero Belga de Productores, So- ciedad Anónima.—Alcalá, 10. Madrid. — Número índice A2804368. — Ejercicio 1966.—Referencia 4.897.

Yesos Castillas, S. L.—Estación Niño Jesús, dp. 3. Madrid.—Número índice B2804373.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.898.

Agrícola Inmobiliaria, S. A.—General Sanjurjo, 53. Madrid.—Número índice A2804977.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.899.

Miguel Chacón Rivas y Cía., S. R. C.— Antonio Muñoz, 12. Madrid.—Núm. ín- dice C2804940.—Ejercicio 1966. — Referen- cia 5.184.

Cinematografía General Española, So- ciedad Anónima.—Núm. índice A2804996. Ejercicio 1966.—Referencia 5.187.

Díaz Caso y Cía., S. R. C.—General Sanjurjo, 12. Madrid.—Número índice C2805147.—Ejercicio 1966. — Referencia 5.198.

Viajes Galicia, S. L.—San Bernardo, 5. Madrid.—Núm. índice B2805635. — Ejer- cicio 1966.—Referencia 5.242.

Club Villén, S. A.—San Bernardo, 5. Madrid.—Núm. índice A2806404. — Ejer- cicio 1966.—Referencia 5.343.

Magán, S. A.—Antonio Arias, 61. Ma- drid.—Núm. índice A2806882.—Ejercicio 1966.—Referencia 5.401.

Compañía de Investigaciones Submarinas, S. A.—Núm. índice A2807952.—Ejer- cicio 1966.—Referencia 5.613.

Materiales Murcia, S. L.—Doctor Es- querdo, 117. Madrid.—Número índice B2808045.—Ejercicio 1966. — Referencia 5.631.

Recambios Alta Precisión, S. A.—Pre- ciados, 11. Madrid.—Número índice A2808481.—Ejercicio 1966. — Referencia 5.709.

Fabricación Continua Yesos y Escayo- las, S. L.—Doctor Esquerdo, 2. Madrid.— Número índice B2808490. — Ejercicio 1966.—Referencia 5.713.

Metálicas Barraguer, S. A.—Pl. Oriente, número 6. Madrid.—Número índice A2803072.—Ejercicio 1966. — Referencia 4.756.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El De- legado de Hacienda (Firmado). (G.—5.402)

AYUNTAMIENTOS

VILLA DEL PRADO

Aprobado el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de los pas- tos de la "Dehesa del Alamar", pertene- cientes a este Ayuntamiento, se expone al público por plazo de ocho días, a contar del siguiente a la publicación de este anun- cio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo examinarlo los interesados en la Secretaría municipal, en horas de oficina, a efectos de reclamaciones.

Dentro de los veinte días siguientes y de no haberse presentado reclamaciones, se admitirán, durante las horas de oficina, los pliegos para optar a la subasta, en la Se- cretaría de este Ayuntamiento.

El tipo mínimo de licitación será el de 231.600 pesetas anuales y el plazo del apro- vechamiento tendrá de duración cinco años, empezando en 1968-69 y terminando en 1972-73.

Al siguiente día hábil de transcurrir los ocho de exposición de los pliegos y los veinte de presentación de proposiciones, se procederá, en esta Casa Consistorial, pre- via la constitución del depósito provisional, a la apertura de las plicas presentadas, a las doce horas.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días siguientes, también hábiles, bajo el mismo tipo y condiciones.

Villa del Prado, 11 de junio de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.585) (O.—74.136)

SAN FERNANDO DE HENARES

Formada la cuenta general del Presupues- to ordinario, de Valores Independientes y Auxiliares y del Patrimonio del pasado año de 1967, se encuentran expuestas al públi- co en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse, conforme a lo dis- puesto en el artículo 790 de la ley de Régi- men Local.

San Fernando de Henares, 8 de junio de 1968.—El Alcalde, Alfonso Gordillo Po- veda.

(G. C.—3.586) (O.—74.137)

ALCORCON

Don Félix Sánchez Morales solicita au- torización para instalar casquería, en la calle (o plaza) de Fuenlabrada, 1, local 13.

Lo que se hace público para general co- nocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que esti- men pertinentes.

Alcorcón, a 7 de junio de 1968.—El Al- calde, Manuel Blanco Lurigados.

(G. C.—3.587) (O.—74.138)

Don Bonifacio Ortiz Zapata solicita au- torización para instalar lechería, en la calle (o plaza) de Fuenlabrada, 1, local 24.

Lo que se hace público para general co- nocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que esti- men pertinentes.

Alcorcón, a 7 de junio de 1968.—El Al- calde, Manuel Blanco Lurigados.

(G. C.—3.588) (O.—74.139)

ARGANDA DEL REY

Don Agustín Cuéllar Aguado, Alcalde Pre- sidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público, en este Ayuntamiento, la cuenta general del Presupuesto ordinario, corres- pondiente al ejercicio de 1967, sus justifi- cantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observacio- nes que puedan formularse por escrito.

Arganda del Rey, a 10 de junio de 1968. El Presidente de la Corporación, Agustín Cuéllar Aguado.

(G. C.—3.589) (O.—74.140)

Don Agustín Cuéllar Aguado, Alcalde Pre- sidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Lo- cal e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público, en este Ayuntamiento, la cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1967, sus justificantes y el dic- tamen de la Comisión, por quince días, du- rante cuyo plazo y ocho días más se ad- mitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Arganda del Rey, a 10 de junio de 1968. El Presidente de la Corporación, Agustín Cuéllar Aguado.

(G. C.—3.590) (O.—74.141)

EL BOALO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1968, el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de Ordena- ción Urbana denominado "San Muriel de Cerceda, II y III fases, sito en este térmi-

no municipal, se expone al público para oír reclamaciones, por término de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto por el ar- tículo 32 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El Boalo, a 5 de junio de 1968.—El Al- calde (Firmado).

(G. C.—3.591) (O.—74.142)

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1968, el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de Ordenación Urbana denominado "San Muriel de Matalpino", IV fase, sito en este término mu- nicipal, se expone al público, para oír re- clamaciones, por término de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El Boalo, a 5 de junio de 1968.—El Al- calde (Firmado).

(G. C.—3.592) (O.—74.143)

CORPA

Por parte de don Sebastián García Do- ñoro se ha solicitado licencia para instalar chacinería menor y carnicería, en la finca sin número de la calle Mayor, de esta mu- nicipalidad.

Lo que se hace público para general co- nocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía, dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de no- viembre de 1961.

Corpa, a 6 de junio de 1968.—El Alcal- de (Firmado).

(G. C.—3.593) (O.—74.144)

GARGANTA DE LOS MONTES

Aprobados que han sido los proyectos y presupuesto de pavimentación y alumbrado eléctrico en la Plaza Pública de esta pobla- ción, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría municipal, por espacio de ocho días, a objeto de poder ser examinados y aducir contra ellos las reclamaciones que se estimen oportunas.

A partir del siguiente día hábil a la terminación del plazo anterior y por plazo de diez días, previa declaración de urgen- cia, se anuncia la subasta de dichas obras, con sujeción al tipo de licitación de pe- setas 322.352. Fianza provisional. 12.894 pesetas. Fianza definitiva: 19.341 pesetas.

Presentación de plicas: en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente en que se cumplan los ocho días anteriores y ambos a contar des- de el día siguiente de la publicación del edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta pro- vincia. Apertura de plicas en esta Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día si- guiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Los pliegos de condiciones, tanto facul- tativas como las administrativas, se encuen- tran de manifiesto en esta Secretaría mu- nicipal, así como el modelo de proposicio- nes.

Caso de resultar desierta esta primera su- basta, se celebrará otra segunda a los diez días siguientes, en las mismas condiciones.

Garganta de los Montes, a 11 de junio de 1968.—El Alcalde, S. Carretero.

(G. C.—3.594) (O.—74.145)

QUIJORNA

Tramitándose en este Ayuntamiento ex- pediente número 1-1968, de suplemento de crédito por medio de transferencia, en el Presupuesto ordinario del ejercicio actual, para atender obligaciones inaplazables del Municipio, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclama- ciones que se estimen pertinentes.

Quijorna, a 6 de junio de 1968.—El Al- calde, Fermín García.

(G. C.—3.595) (O.—74.146)

TIELMES

A los efectos del artículo 30 del Regla- mento de 30 de noviembre de 1961, y con- forme a lo dispuesto en las Ordenanzas mu- nicipales de Policía urbana de esta locali- dad, se hace público que el vecino don Pe- dro García Catalán ha solicitado licencia para instalar, en las Cuevas Bajas, sin nú- mero, de este pueblo, una granja avícola.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la in- serción de este edicto en el BOLETIN OFI-

cial de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Tiernes, a 4 de junio de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.596) (O.—74.147)

VILLAVICIOSA DE ODON

Autorizada por la Superioridad la inversión del crédito incluido en la última partida del concepto de "Indeterminados", del capítulo VII del Presupuesto de Gastos, y aprobado por el Ayuntamiento, con cargo al mismo, un expediente de habilitación y suplementos de crédito, para los gastos no de personal que en él constan, queda el expediente expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y presentarse reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local.

Villaviciosa de Odon, 12 de junio de 1968.—El El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.597) (O.—74.148)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número dos de las de Madrid se siguen al número 152/1968, a instancia de doña Nidia Olmeda Albarrán, contra la demandada doña Inocenta Agüi Marcos, domiciliada esta última en Madrid (Fuencarral), calle de Isla Sumatra, núm. 7, sobre salarios, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha ha acordado sacar a pública subasta, los bienes que a continuación se relacionan, que se hallan depositados en el domicilio de la demandada, subasta que será primera, y ha de tener lugar en el día 5 del mes de julio de 1968, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, número 27, de esta capital.

Bienes que se subastan

Una máquina de coser, marca "Adler", plana, valorada en 4.000 pesetas.

Una máquina de coser, marca "Adler", de brazo, valorada en 3.000 pesetas.

Una máquina de coser, marca "Adler", eléctrica, valorada en 6.000 pesetas.

Tres máquinas de coser, marca "Singer", con motor acoplado, valoradas en 15.000 pesetas.

Una máquina de planchar piel, de la marca "J. M. C.": 3.000 pesetas.

Total: 31.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana; los bienes se adjudicarán al mejor postor, y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 8 de junio de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.502)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número dos de las de Madrid se siguen al número 1.781/67, a instancia de don Daniel Jiménez Rodríguez, contra la demandada Constancia Aranda Agüi "Casa Agüi", domiciliada esta última en Madrid (Fuencarral), calle de Islas de Sumatra, número 7, sobre salarios, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, que se hallan depositados en el domicilio de la demandada dicha,

subasta que será primera, y ha de tener lugar en el día 5 del mes de julio de 1968, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, 27, de esta capital.

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir, de la marca "Byron", con carro de 130 espacios, valorada en 5.000 pesetas.

Una máquina de escribir, de la marca "Bar-Lok", modelo muy antiguo, valorada en 300 pesetas.

Una máquina de troquel de pico, a mano, valorada en 500 pesetas.

Una máquina de chiflar, eléctrica, con motor acoplado, para rebajar piel, representada por la firma "Fernando Naviera", valorada en 3.000 pesetas.

Total: 8.800 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo que servirá de tipo para la subasta.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana; los bienes se adjudicarán al mejor postor, y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 8 de junio de 1968. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.503)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número dos de las de Madrid se siguen al número 184/67, a instancia de don José Saludas Buil, contra el demandado Francisco Marquina Marquina, domiciliado este último en avenida de José Antonio, núm. 66, Madrid, sobre salarios, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha ha acordado sacar a pública subasta, los bienes que a continuación se relacionan, que se hallan depositados en el domicilio de la parte demandada, subasta que será primera, y ha de tener lugar el día 5 del mes de julio de 1968, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, 27, de esta capital.

Bienes que se subastan

Una mesa de despacho, metálica, en estado de medio uso; un sillón giratorio; dos sillones metálicos; una mesa de secretaría, metálica; una silla, ídem; un fichero, ídem; una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", "Lexicon 80"; una mesa metálica, de máquina de escribir, "Involca", y una calculadora eléctrica, "Hispano Olivetti". Todo ello valorado en 19.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo, que servirá de tipo para la subasta.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana; los bienes se adjudicarán al mejor postor, y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 8 de junio de 1968. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.504)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos seguidos ante dicha Magistratura de Trabajo con el número 441 al 43 de 1968, a instancias de Angel Ba-

tres Aguilar y otros, contra "Talleres Ferber" y "Estructuras y Montajes Metálicos", sobre salarios, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

"En Madrid, a 13 de mayo de 1968.—El ilustrísimo señor don Blas Oliet Gil, Magistrado de Trabajo número 4 de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes: de una y como demandante, don Angel Batres Aguilar, don Eugenio Callejo Romero y don Joaquín Pérez Pérez, asistidos del Letrado don Rafael Iruzubieta; y de la otra, como demandados, "Talleres Ferber" y "Estructuras y Montajes Metálicos", sobre reclamación de salarios; y...

Fallo

Que accediendo íntegramente a las demandas deducidas por don Angel Batres Aguilar, don Eugenio Callejo Romero y don Luis Peral Pérez, en reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dichas demandadas a que solidariamente satisfagan a los actores don Angel Batres la suma de 4.700 pesetas; don Eugenio Callejo, 10.519,41 pesetas; y don Luis Peral, 6.461,10 pesetas.—Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en suplicación por ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días, siguientes a la notificación de este fallo, previo ingreso, si recurrieran las demandadas, en la cuenta corriente abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital, de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo establecido en el Decreto 909/66, lo pronuncio, mando y firmo.—Blas Oliet Gil. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—J. M. S. Terreros. (Rubricado.)"

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la empresa "Talleres Ferber", mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 7 de junio de 1968.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.297)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

NOTIFICACION

Don Ramón Vilariño y de Andrés Moreno, Licenciado en Derecho y Secretario de la Magistratura de Trabajo de esta capital número 6.

Certifico: Que en los autos número 1.577 de 1967, que se siguen en esta Magistratura número 6 a instancia de doña Francisca Jorge Moreno, contra "Rosmae, Sociedad Limitada", sobre rescisión de contrato laboral, con fecha 29 de mayo del corriente año se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia

"En Madrid, a 29 de mayo de 1968.—Vistos por el ilustrísimo señor don Valeriano Rodríguez Olleros, Magistrado titular de la Magistratura de Trabajo número 6 de las de esta capital y provincia, las precedentes actuaciones seguidas a instancia de una parte y como demandante, doña Francisca Jorge Moreno, asistida del Letrado don José Luis Morcillo; y de otra parte y como demandada, "Rosmae, Sociedad Limitada", sobre rescisión de contrato laboral; y...

Fallo

Que estimando se halla caducada la acción de rescisión de contrato por impago de salarios, debo absolver y absuelvo a la empresa "Rosmae, S. L.", de la demanda interpuesta por la productora doña Francisca Jorge Moreno.—Lo relacionado es cierto y concuerda con el original.

Y para que sirva de notificación a la empresa "Rosmae, S. L.", mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido la

presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 31 de mayo de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.298)

Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO

Don José María Cabrera Claver, Magistrado de Trabajo de la número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en los autos números 2.278 y 2.279/68, seguidos ante esta Magistratura a instancia de Felipe Ortega Pérez, en representación de su hija Pilar Ortega Elguera, y Julio Santana Loarce, en representación de su hija Francisca Santana Escobar, contra la empresa "Martín Alonso", domiciliada en López de Hoyos, 117, sexto C, en reclamación de despido, hoy en trámite de ejecución, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, los bienes muebles que se encuentran depositados en el domicilio de dicha empresa, siguientes:

Una alfombra de nudos (nueva), de 150 por 2: 4.000 pesetas.

Una alfombra de nudos (nueva), de 200 por 235: 5.000 pesetas.

Una alfombra de nudos (nueva), de 170 por 130: 2.500 pesetas.

Dos alfombras de nudos (nuevas), de 150 por 0,70: 2.300 pesetas.

Total: 13.800 pesetas.

Dicha subasta, que tendrá lugar ante la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo número nueve, el día 5 del próximo mes de julio, a las nueve treinta de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con el 25 por 100 de descuento por ser segunda subasta, y que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento designado al efecto, el 10 por 100 del valor de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, José María Cabrera Claver.

(C.—30.506)

Magistratura de Trabajo de Sevilla

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 3 de esta ciudad, por proveído de esta fecha en el expediente número 616 de 1967, seguido a instancias de Rafael Fito Domínguez, contra "Forjas y Fundiciones de Beasain, Sucesores de Bernedo y Compañía, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se ha mandado notificar por el presente a la sociedad demandada la sentencia recaída, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

"En la ciudad de Sevilla, a 9 de noviembre de 1967.—El ilustrísimo señor don Diego de la Concha y Hernández Pinzón, Magistrado de Trabajo número 3 de los de esta capital y su provincia, ha visto el juicio seguido entre partes: de una y como demandante, Rafael Fito Domínguez; y de otra y como demandada, "Forjas y Fundiciones de Beasain, Sucesores de Bernedo y Cía., S. A.", sobre reclamación de cantidad; y...

Fallo

Que estimando la demanda formulada por Rafael Fito Domínguez, contra "Forjas y Fundiciones de Beasain, Sucesores de Bernedo y Compañía, S. A.", debo condenar y condeno a ésta a que abone a aquél 27.499,31 pesetas.—Notifíquese esta resolución a las partes con entrega de copia simple de la misma, advirtiéndoles que contra ella cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, debiendo ser anunciado por ante esta Magistratura en la forma establecida por la Ley."

Y para que conste y sirva de notificación en forma al representante legal de

"Forjas y Fundiciones de Beasain, Sucesores de Bernedo y Compañía, S. A.", ponsores del presente en Sevilla, a 21 de mayo de 1968.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.299. Exh. M. T. 2)

Audiencia Provincial de Madrid

EDICTO

Por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid se ha acordado en las D. P. núm. 75 de 1967, procedentes del Juzgado de instrucción número treinta y uno, seguidas contra Alberto Ricardo Carballo, por imprudencia temeraria, señalar para la celebración del acto del juicio oral, el día diecisiete de septiembre próximo y hora de las doce, y citar para su comparecencia a dicho acto al referido inculcado Alberto Ricardo Carballo, que se encuentra en reclusión.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente edicto, que firmo en Madrid, a siete de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Oficial de Sala (Firmado).

(G. C.—3.475) (B.—2.292)

Audiencia Territorial de Madrid

Don José Ripoll de la Peña, Secretario de Sala de la excelentísima Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo de Sala número trescientos cuarenta y ocho de mil novecientos sesenta y siete, formado para sustanciar la apelación interpuesta en los autos de menor cuantía que se dirán, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen, literalmente, como sigue:

Sentencia número 153

Sala Segunda de lo Civil. — Ilustrísimos señores: Don José Zurita Morata. — Don Federico Martín y Martín.—Don Marcelo Rivas Goday.—En la villa de Madrid, a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—Vistos por la Sala Segunda de lo Civil de esta Excm. Audiencia Territorial los autos de menor cuantía procedentes, en grado de apelación, del Juzgado de primera instancia número veinte de Madrid, y seguidos entre partes: de una, como demandante y apelante, don Julio Otero Mirellis, mayor de edad, Procurador de los Tribunales y de esta vecindad, representado por sí mismo y defendido por el Letrado don Nicanor Pardo González; y de otra parte, como demandado y apelado, don Luis Ansorena y Sáenz de Jubera, mayor de edad, casado, Ingeniero de Caminos y de esta vecindad, representado por el Procurador don Joaquín Aicúa y González y defendido por el Letrado don Luis Díez Picazo; y de otra parte, como demandado y apelado, don Manuel Losa Alvarez, mayor de edad, casado, Profesor y vecino de Badajoz, sin representación ni defensa por no haber comparecido en la alzada, dado lo cual, se han entendido las actuaciones, por lo que a él se refiere, con los estrados de este Tribunal; siendo el objeto del pleito la nulidad de juicio ejecutivo y otros extremos.

Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos el fallo recurrido, en cuanto desestimó la demanda formulada por don Julio Otero Mirellis y absolvió a los demandados. Sin costas en ninguna de ambas instancias.—Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, y que será notificada personalmente al litigante incomparecido en la alzada señor Losa Alvarez, si así lo solicita la parte apelante dentro de tercero día, o por medio de edictos, en otro caso, conforme al efecto previene el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José Zurita. — Federico Martín y Martín. Marcelo Rivas. (Rubricados.)

Publicación

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Magistrado, ilustrísimo señor don Marcelo Rivas Goday, Ponente que ha sido en la misma, hallándose la Sala Segunda de lo Civil celebrando audiencia pública en el día de su fecha; certifico.—José Ripoll. (Rubricado.)

Así resulta de sus originales, a que me remito.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado por la Sala e insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al apelado incomparecido señor Losa Alvarez, expido la presente en Madrid, a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario de Sala, José Ripoll de la Peña.

(G. C.—3.451) (C.—30.472)

Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 17 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Martín Tejedor se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra la base impositiva fijada por la Junta de Evaluación Global del Impuesto Industrial-Cuota de Beneficios-ejercicio de 1965, pleito al que ha correspondido el número 342 de 1968.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.209)

Providencia de 24 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "L'Urbaine, Compañía de Seguros contra Incendios" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, contra liquidación definitiva de la Contribución de Utilidades, tarifa III, ejercicio 1954, practicada en expediente de la inspección 21.077/65, pleito al que ha correspondido el número 348 de 1968.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.210)

Providencia de 22 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Javier Gestoso Bertrán se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación contra liquidación por el Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1958, practicada en expediente de la Inspección 21.079/65, pleito al que ha correspondido el número 350 de 1968.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.211)

Providencia de 24 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de la "Unión Alcohólica Española, S. A.", se ha inter-

puesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 23 de febrero de 1968, que resolvió reclamación número 1.415 de 1966, promovida contra providencia de apremio de 23 de junio de 1966, de la Recaudación de Hacienda, Zona Retiro Mediodía, por el concepto de Impuesto de Lujo, correspondiente al Convenio de Perfumería de 1965, pleito al que ha correspondido el número 351 de 1968.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.212)

Providencia de 29 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 26 de febrero y 20 de marzo de 1968, que fijaron el justiprecio del derecho arrendaticio del que es titular don Emilio Díaz García, en la finca número 43 de la calle de Trams, de esta capital, expropiada por el Organismo recurrente, pleito al que ha correspondido el número 357 de 1968.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.249)

Providencia de 28 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de don Luciano García Díaz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 23 de febrero de 1968, que resolvió reclamación número 2.528 de 1961, promovida contra liquidación practicada por el Impuesto de Derechos Reales sobre escritura de compraventa, pleito al que ha correspondido el número 191 de 1968.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.250)

Providencia de 24 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "L'Urbaine, Compañía de Seguros contra Incendios" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial dictada en reclamación contra liquidación definitiva por el Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1958, practicada en expediente de la Inspección 21.079/65, pleito al que ha correspondido el número 350 de 1968.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.251)

Providencia de 27 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de "Kodak, Sociedad Anónima" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid de 31 de enero de 1968, por la que se desestimó recurso de alzada interpuesto contra resolución del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 1 de junio de 1967, que denegó solicitud de inclusión en el Registro Público de Solares de la finca sita en la calle de Génova, número 17, de esta ca-

pital, pleito al que ha correspondido el número 99 de 1968.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.252)

Providencia de 31 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Medicina y Odontología, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo de la Junta Arbitral de la Administración Principal de Aduanas de Madrid, dictado en expediente 41/67, correspondiente al 9/67 de Barajas, que motivó declaración 12.350/66, sobre veinte equipos de oxigenoterapia y otras mercancías, pleito al que ha correspondido el número 360 de 1968.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.293)

Providencia de 31 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Saorín Alarcos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación contra liquidación por arbitrio de solares edificables y sin edificar correspondiente al situado en la calle de Juan Hurtado de Mendoza, con vuelta a la de Juan Ramón Jiménez, pleito al que ha correspondido el número 359 de 1968.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.294)

Providencia de 16 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Electra Madrid, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación sobre tasa de equivalencia en relación con finca sin número de la prolongación de Serrano, pleito al que ha correspondido el número 330 de 1968.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.995)

Providencia de 29 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "La Unión y El Fénix Español" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de seis fallos del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictados en reclamaciones contra liquidaciones del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales con motivo de cancelación de depósitos afectos a inscripción y reservas técnico-matemáticas, pleitos a los que han correspondido los números 134 al 139 de 1968.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—3.296)

Providencia de 29 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "La Unión y el Félix Español" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de seis fallos del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictados en reclama-

ciones contra liquidaciones del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales con motivo de la cancelación de depósitos afectos a inscripción y reservas técnico-matemáticas, pleito al que ha correspondido los números 128 al 133 de 1968.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—3.297)

Providencia de 28 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Caridad Jiménez de Córdoba y Acacio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación contra liquidación de Derechos Reales y Timbre, pleito al que ha correspondido el número 352 de 1968.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—3.298)

Providencia de 31 de mayo de 1968.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel, don Antonio y doña Enriqueta Hernández Redondo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, referentes a justiprecio de la finca 205 de la avenida del Doctor Federico Rubio, expropiada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, pleito al que ha correspondido el número 361 de 1968.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—3.330)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintitrés de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, en el número treinta y siete de mil novecientos sesenta y ocho, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Cía de Estudios y Gestión Financiera, S. A." (CESYNA), contra don José Manuel Alvarez Suárez, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, los bienes siguientes:

Una mesa de billar de tamaño normal, tablero de pizarra, valorada, digo, por el tipo de pesetas trece mil quinientas.

Cuatro máquinas de juegos electrónicos, con bolas, por el tipo de pesetas nueve mil.

Suma: veintidós mil quinientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día cinco de julio, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Tal subasta lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda

Los que deseen tomar parte en la misma deberán consignar, cuando menos, el importe del diez por ciento de dicho tipo en la mesa del Juzgado o establecimiento señalado al efecto.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del dicho tipo.

Cuarta

Las cantidades consignadas serán devueltas inmediatamente a los licitadores que no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a catorce de junio de

mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—51.696)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número trescientos setenta y dos de mil novecientos sesenta y siete, seguidos en este Juzgado a instancia de don Luis Fernández Fernández, propietario y titular del nombre comercial registrado "Luifer", contra don Rafael Gutiérrez Izquierdo, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, lo siguiente:

Un automóvil, marca "Simca 1.000", matrícula M-535.437, tasado en setenta y cinco mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día seis de julio próximo, a las once de su mañana; y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a quince de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—51.702)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número doscientos diez de mil novecientos sesenta y seis, seguidos en este Juzgado a instancia de don Domingo Fernández Renero, contra don Juan Varez Barceló, como propietario de "Construcciones Cominco", se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, lo siguiente:

Una prensa excéntrica, marca "Ulegia", número U 1.179, de veinticinco toneladas, con motor eléctrico acoplado de 2 HP.

Una máquina de soldar por puntos, marca "Electra", "Talleres Jordana", sin número.

Una máquina de soldar por arco, marca "Arcos", número 7.542, de 6 HP.

Una máquina de trenzar perfiles, con fresa de acero, rápido, marca "IBA", con dos motores eléctricos acoplados, uno de 3 HP. y otro de 1/2 HP., número máquina 250 A.

Un banco de estirar perfiles, marca "Gabande", de veinticinco toneladas de presión, con motor eléctrico acoplado de 3 a 4 HP. (hidráulico).

Tasado todo en setenta y tres mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día ocho de julio próximo, a las once de su mañana; y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a quince de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—51.691)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Fausto Cartagena González, Juez municipal propietario del número dieciocho de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición a instancia del Abogado en ejercicio don Teodoro Fernández Díaz, en representación de "Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería", contra don Darío Solano Majado, en reclamación de cantidad, en los cuales he

acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

Edificio en construcción para vivienda y nave industrial, sito en el camino que sale del Arrabal a Santa Cruz de la Zarza, hoy calle denominada del Charco, sin número, del término municipal de Corral de Almaguer. Linda: por la derecha, entrando, con tierra de don José Almagro; por la izquierda y espalda, con solar de don Leandro Solano Jiménez; ocupa una superficie de ochocientos dos metros cuadrados la totalidad del solar, en el que se están llevando a cabo obras de construcción, desaparecidas las antiguamente existentes, que destinadas a vivienda ocupan dos plantas de ciento treinta y cinco metros cuadrados y una planta para nave industrial de seiscientos sesenta y siete metros cuadrados. Dicha finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden, al tomo seiscientos cincuenta y dos, libro tercero, folio doscientos treinta y cuatro vuelto, finca número ocho mil setecientos tres, a favor de don Darío Solano Majado.

La finca descrita se encuentra afecta con las siguientes cargas: a), según la inscripción tercera, al folio doscientos treinta y cuatro vuelto, a una hipoteca a favor del "Banco Hipotecario de España", domiciliado en Madrid, en garantía de un préstamo especial destinado a la terminación de las obras de la finca hipotecada y acogido a las prescripciones de la Ley de trece de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, Decreto de dieciocho de los mismos mes y año y Orden del Ministerio de Hacienda de nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, de sesenta mil pesetas en metálico, intereses de tres anualidades al cuatro y medio por ciento anual y sesenta céntimos de comisión y gastos y doce mil pesetas para costas y gastos, pendiente de la condición suspensiva de entrega del capital, por plazo de cuarenta años, a contar desde primero de julio de mil novecientos cincuenta y uno; según escritura pública otorgada el dieciséis de abril del mismo año, ante el Notario de Madrid don Angel Sanz Fernández, cuya primera copia se presentó en el Registro de la Propiedad a las diez horas del día uno de diciembre de dicho año; asiento número mil quinientos treinta y cinco, folio ciento treinta, diario cuarenta y dos, originando la inscripción relacionada, practicada el mismo día.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número dieciocho de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, el día dieciséis de julio próximo, a las doce de la mañana.

Se advierte a los presuntos licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Y para que sirva de general conocimiento y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, extendiendo la presente en Madrid, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Dr. Francisco Torremocha.—El Juez municipal (Firmado).

(A.—51.695)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 9

En los autos de juicio núm. 157-68, seguidos en el Juzgado municipal núm. 9 de los de esta capital, en virtud de denuncia formulada contra Manuel Gutiérrez Díaz, soltero, hijo de Emigdio y Encarnación, con domicilio últimamente en la calle de San Ildefonso, número 90, hoy en ignorado paradero, sobre daños por colisión de vehículos, recayó sentencia en el día de ayer por la que se condenó a dicho Manuel Gutiérrez a la pena de 260 pesetas de multa, sufriendo en caso de impago de la misma la pena de diez días de arresto sustitutorio; a que indemnice al denunciante la suma de 1.300 pesetas, en que fueron tasados los daños que sufrió el camión de su propiedad en la ocasión de autos, y al pago de costas del juicio.

Y para que conste, su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación en forma al denunciado

Manuel Gutiérrez Díaz, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula en Madrid, a 7 de junio de 1968.
(G. C.—3.464) (B.—2.282)

JUZGADO NUMERO 22

En el juicio verbal de faltas núm. 107-68, que se siguen en este Juzgado por daños, a instancia de Juan Gabriel Alcalde Núñez, contra Andrés Alcázar Aldana, se ha practicado tasación de costas en virtud de haber sido condenado dicho denunciado Andrés Alcázar Aldana, nacido el 23 de diciembre de 1932, soltero, decorador, hijo de Joaquín y María, natural de Málaga, que tuvo su domicilio en esta capital, hoy en ignorado paradero, a la pena de 260 pesetas de multa, indemnización de 246 pesetas y pago de las costas.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho condenado y al propio tiempo requerirle a fin de que en el improrrogable plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a hacer efectivas las costas, expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a 28 de mayo de 1968.

(G. C.—3.479) (B.—2.300)

JUZGADO NUMERO 26

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas núm. 571-65, seguidos en este Juzgado contra Antonia Blanes Ortega, cuyo paradero se desconoce, en ejecución de sentencia declarada firme con fecha 7 de junio de 1968, se ha practicado la siguiente

Tasación de costas

Tasas (disposición común 11, Decreto 18-6-59), 20 pesetas; tasas (art. 28, tarifa primera, Decreto 18-6-59), 100; tasas (artículo 28, tarifa 1.^a, Decreto 18-6-59), 15; tasas (art. 10, tarifa 5.^a, Decreto 18-6-59), 250; tasas (art. 29, tarifa 1.^a, Decreto 18-6-59), 30; tasas (disposición común 21, Decreto 18-6-59), 25; reintegro calculado, 82; todas cuyas cantidades hacen un total de 522 pesetas, salvo error u omisión.

Y para que conste y sirva de notificación y de requerimiento a la penada Antonia Blanes Ortega, para que en término de cinco días comparezca ante la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), al objeto de hacer efectivas las responsabilidades impuestas y ser constituida en arresto para que cumpla la pena de cinco días impuesta, libro el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en Madrid, a 7 de junio de 1968.

(G. C.—3.510) (B.—2.301)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

FRAGATA RAPIDA "INTREPIDO"

Villaveirán Sanjurjo (Carlos), hijo de César y de María, natural de Lugo, de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años de edad, sin defecto físico alguno que lo caracterice, vestía uniforme de marinero de la Marina de guerra Española; señas personales: pelo negro, ojos oscuros, nariz normal, cara algo alargada, labios gruesos, orejas algo grandes, nuez notable y tartamudea un poco al hablar; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Marcos, núm. 12, piso cuarto, procesado en la causa núm. 4/68 de la Jurisdicción de la Flota por el delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial del Estado", ante don Angel Rosendo Lucas Pons, Teniente de Intendencia de la Armada y Juez instructor de la mencionada causa a bordo de la Fragata Rápida "Intrepido", en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

A bordo de la Fragata Rápida "Intrepido", en Cartagena, a los 23 días de mayo de 1968.—El Juez instructor, Angel Rosendo Lucas Pons.

(G. C.—3.261) (B.—2.140)